Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

GERENCIA
C/ San Salvador 9
06800 Mérida-Badajoz
Tlf. 924 00 47 09

Habiéndose publicado con fecha, lunes 17 de julio de 2023, DOE Nº 136, Anuncio de 10 de julio de 2023, de CORRECCIÓN de errores de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Técnicos/as de Formación en materia de consumo para el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, y teniendo en cuenta que la corrección tipográfica afecta a uno de los requisitos de acceso a dicha convocatoria y que la misma ha demorado en su publicación en el DOE sobrepasando el plazo límite establecido en la Convocatoria para la presentación de solicitudes, se **ACUERDA:**

Proceder a la ampliación del plazo máximo, en siete días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el DOE de la corrección mencionada en el párrafo anterior, dando publicidad a la misma a través de la página web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, para que aquellas personas que no hayan presentado solicitud por dicho motivo tengan opción a ello.

Y para que así conste a los efectos oportunos donde proceda, firmo la presente en Mérida, a 17 de julio, de 2023.

34987914S SERAFIN SANTAS (R: V06492409)

Firmado digitalmente por 34987914S SERAFIN SANTAS (R: V06492409)
Fecha: 2023.07.17 12:31:50 +02'00'

Fdo: Serafín Santás Seara
Coordinador Consorcio Extremeño Información al Consumidor